



Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE PALMA DE MALLORCA

JUZGADO DE 1A. INSTANCIA NÚM. 24 DE PALMA DE MALLORCA

21358

Declaración de herederos 648/2013, sobre otras materias

DOÑA SILVIA MARTINEZ POMAR SECRETARIO/A DEL JDO. PRIMERA INSTANCIA N. 24 DE PALMA DE MALLORCA

EDICTO

Hago saber que en el expediente de declaración de herederos abintestato seguido en este órgano judicial al número DECLARACION DE HEREDEROS 0000648/2013 por el fallecimiento sin testar de D. JULIAN SANCHEZ SARRION ocurrido en PALMA DE MALLORCA el día 20 de Enero de 2013 promovido por ENRIQUE SANCHEZ SARRION, RAMON SANCHEZ SARRION , ANTONIO SANCHEZ MARTINEZ , ELENA SANCHEZ MARTINEZ y SILVIA SANCHEZ MARTINEZ, parientes en segundo y tercer grado del causante, se ha acordado por resolución de esta fecha llamar a los que se crean con igual o mejor derecho a la herencia que los que la solicitan, para que comparezcan en el Juzgado a reclamarla dentro del plazo de TREINTA DIAS, PRIMER LLAMAMIENTO a partir de la publicación de este edicto, apercibiéndoles que de no verificarlo les parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

En PALMA DE MALLORCA, a once de Noviembre de dos mil trece.

EL/LA SECRETARIO/A JUDICIAL

